



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN ESPECIAL
TC 2021

17 ENE 2022

RECIBIDO

Firma: *[Firma]* Hora: 11:45
Folios: 02

Dra. Carmela De Orbegoso Russell

Univ. Mayor de San Marcos, Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas
Univ. Inca Garcilaso de la Vega, Maestría en Derecho Penal
Univ. de Salamanca, España, Post Grado en Derecho Constitucional
Univ. Salamanca, España Post-Grado en Anticorrupción Política y Económica
Miembro Mayor de la Federación Interamericana de Abogados, Wash, USA

Lima, 14 de Enero del 2,022

Excelentísimo Señor Congresista de la República
Dr. José María Balcázar Zelada
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos para la elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional
Presente.-

De mi mayor respeto y consideración:

Que habiéndose publicado los resultados de la Evaluación Curricular del Concurso de Postulación al Tribunal Constitucional que Usted tan dignamente preside, se ha podido observar que los calificativos de dicha Evaluación Curricular no corresponden al puntaje de la Tabla de Evaluación Curricular del Reglamento aprobado y publicado en el Diario "El Peruano" que garantizaba la meritocracia y con ello lamentablemente se invalidaría dicho concurso de postulación al no aplicarse el Reglamento de acuerdo a ley, colapsando los valores democráticos y las garantías de los derechos fundamentales esgrimidos en nuestra Constitución Política del Estado.

Mi Curriculum Vitae, no ha sido respetado de acuerdo al Reglamento. Soy Doctora en Derecho, y por ello me correspondía 20 puntos. Soy Colegiada por el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, 21 años y por ello me correspondía otros 20 puntos más. Tengo en mi producción como jurista y abogada, 2 Investigaciones de Tesis, una Doctoral y una de Maestría en Derecho Penal aprobadas por Unanimidad. Tengo 2 Libros de mi autoría ("Responsabilidad Penal de los Adolescentes en el Sistema Jurídico Penal Peruano" con Proyecto de Ley y presentado en el Congreso de la Republica y "El Interés Superior del Niño al Amparo de la Constitución Política del Perú", con Proyecto de Ley. Tengo 25 Artículos de mi autoría en Investigación de diferentes temas de realidad actual en derecho constitucional y derecho penal publicados en más de 50 medios periodísticos digitales y escritos en Revistas de Derecho, así como el reconocimiento a mi persona como una de las 20 mejores Juristas de Investigación del año 2,020 y 2,021. Todo esto obra en mi CV de 480 páginas presentado a su Comisión y debidamente documentado con constancias de SUNEDU además de otros pergaminos legalizados notarialmente. Por todo ello y en la suma de mi evaluación Curricular, humildemente me correspondería un aproximado de 60 puntos totales y solo he sido calificada por los encargados de vuestra Comisión con un puntaje injusto de 38.22. Situación que no se condice con la realidad y siendo una ofensa a



Dra. Carmela De Orbegoso Russell

Univ. Mayor de San Marcos, Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas
Univ. Inca Garcilaso de la Vega, Maestría en Derecho Penal
Univ. de Salamanca, España, Post Grado en Derecho Constitucional
Univ. Salamanca, España Post-Grado en Anticorrupción Política y Económica
Miembro Mayor de la Federación Interamericana de Abogados, Wash, USA

mi esfuerzo de superación y dedicación a mi trayectoria académica nacional e internacional de toda una vida.

Este Concurso con mucha pena se ha desvirtuado por estos hechos de público conocimiento y estaría denigrando lastimosamente la integridad e imagen del Congreso de la Republica, al no aplicar en la Casa de las Leyes, el Reglamento a cabalidad de acuerdo a ley , y los Magistrados del Tribunal Constitucional deben vivir una Cátedra de Dignidad antes que un Cargo, para que con ética y moral puedan otorgar a los justiciables la certeza de la Ley. El Tribunal Constitucional es el ágora más alto en el ejercicio y la defensa de la Democracia y de los Derechos Fundamentales y no se le puede mancillar con una elección que no está sujeta a su convocatoria meritocratica y por ello dicha elección no está de acuerdo a Ley.

Mi buen nombre de ilustres apellidos, ya tienen un lugar de honor en las páginas de la historia de la Independencia del Perú en el Gran Mariscal Luis José de Orbegoso y Moncada, dos veces Presidente del Perú y de quien desciendo en línea directa y soy Miembro de la Comisión del Bicentenario Patrio del Dpto. de La Libertad en este Siglo y desde hace más de 20 años, soy la férrea defensora gratuita de los derechos de las Mujeres más humildes de todo el Perú en su lucha contra el Femicidio y el maltrato del Machismo a la Mujer y su reivindicación laboral en esta sociedad en su igualdad de condiciones que es la verdadera Justicia Social.

En honor a lo manifestado, no puedo legitimizar lo que sería un fraude jurídico y presento mi RENUNCIA IRREVOCABLE a este Concurso de Postulación para Magistrados al Tribunal Constitucional.

¡ Dios Salve al Perú !

Atentamente,

Dra. CARMELA DE ORBEGOSO RUSSELL
DNI 09395521
REDUCTO # 1580, DPTO 1102 MIRAFLORES, LIMA
TELF. 934766451
ccarmeladeorbegoso@gmail.com